

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE EXPEDIENTE DE ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS PÚBLICOS

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012, ha aprobado el siguiente precio público:

Del 1 de octubre de 2012 a junio de 2013

Matrícula 30,00 euros.

Curso Música y movimiento, 24,00 euros/mes.

Curso Lenguaje musical, 24,00 euros/mes.

Curso Instrumento:

Iniciación, 25 euros/mes.

Desarrollo, 30,00 euros/mes.

Curso Danza:

Iniciación, 27,00 euros/mes.

Desarrollo, 35,00 euros/mes.

Bonificaciones (no acumulables):

a) Familias numerosas: 25 por 100 de descuento en la matrícula y pago mensual a cada uno de sus miembros matriculados.

b) Más de un miembro de la unidad familiar: 10 por 100 en cada uno de ellos matriculado.

c) Curso Instrumentos de viento/metall/madera: 10 por 100.

d) Miembros de la Unión Músico-Cultural Santísimo Cristo de la Sangre: 25 por 100.

Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

Dar a conocer el importe del precio público aprobado mediante anuncio a insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Torrijos 9 de julio de 2012.-El Alcalde, José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 5881